



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0035 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la II. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 14 de enero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la inversión para **“Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá 2019 – 2020”**, conforme a :

FUENTE	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	2401006	774.140.000
TOTAL		774.140.000

Distribuidos en \$ 365.800.000.- para recursos humanos; \$ 385.340.00.- para costos operacionales, ejecución de proyectos y difusión; y \$ 23.000.000.- para activos no financieros.

Asimismo, se acuerda que la contratación del recurso humano debe ser por procesos públicos y transparentes. Además, se indica que debe orientar la gestión a proyectos que trasciendan.

Lo anterior, según oficios ordinarios N° 1379, de fecha 30 de noviembre de 2018 y N° 0051 del 11 de enero de 2019, del Ejecutivo, en el cual se adjuntan los antecedentes y fundamentos de la solicitud.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la abstención del voto del consejero, Pedro Cisternas Flores.

Conforme. - Iquique, 15 de enero de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA